

49989

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de

DN. JACQUES J. ALCALAY

de nacionalidad rumana, domiciliado en Barcelona, en C/. Muntaner
77.C, 2ª 1ª

por

»NUEVO MODELO DE SECADOR DE ROPA PERFECCIONADO»

oOo

49989



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de

DN. JACQUES J. ALCALAY

de nacionalidad rumana, domiciliado en Barcelona, en C/. Muntaner
77 C, 1º 2ª

por

“NUEVO MODELO DE SECADOR DE ROPA PERFECCIONADO”

Memoria Descriptiva

5 El modelo de secador de ropa que motiva este expediente
consiste en un armazón de madera cuya forma se detalla a con-
tinuación y una serie de cuerdas o alambres montados en el
mismo cuya misión es la de sostener la ropa mojada que desea
secarse.

10 El armazón está formado por una serie de brazos de made-
ra unidos entre sí y cuyas uniones son articuladas en dispo-
sición de ballesta tal cual puede apreciarse en el dibujo que
acompaña a la presente memoria. Esta disposición de los listo-
nes tiene la finalidad de convertir el secador de ropa en un
modelo plegable dándole la cualidad de ocupar un espacio reduci-
do.

15 El armazón consta, además de un marco colocado en su parte
superior y unido al resto por dos de sus vértices por medio de
visagras. Los otros dos vértices encajan, cuando el secador está
desplegado, en unas ranuras -1-, practicadas en los extremos libre
del último par de brazos que forman el bastidor de ballesta, impi-
diendo que el secador pueda plegarse.



20 Unas cuerdas recubiertas de material plástico -2-.o
alambres completarán el secador.

A fin de que la maniobra de plegado y desplegado se pueda efectuar con más soltura van dispuestos en los puntos articulados -3-, unos muelles cuya misión es la de contrarrestar el peso propio del secador que tendería a dificultar su despliegue.
25

El secador de ropa descrito es sumamente adecuado para todos aquellos casos en que se disponga de espacios reducidos.

Convenientemente descrito el presente Modelo de Utilidad, se hace constar que podrá introducirse en el mismo, cuantas mejoras aconseje la práctica, siempre y cuando no alteren la idea fundamental que se resume en la siguiente:
30

NOTA

Se declara de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados de Marruecos las siguientes:
35

REIVINDICACIONES

1.- Nuevo modelo de secador de ropa perfeccionado y caracterizado porque su armazón de madera presenta la disposición de ballesta a fin de ser plegable ocupando reducidas dimensiones.
40

2.- Nuevo modelo de secador de ropa perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el bastidor lleva en su parte superior un marco que encaja en unas ranuras adecuadas dando rigidez al conjunto cuando está desplegado.

45 3.- Nuevo modelo de secador de ropa perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en dos de las articulaciones de la ballesta lleva unos muelles que contrarrestan el peso del armazón facilitando su despliegue.

50 4.- Nuevo modelo de secador de ropa perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en su armazón hay montadas unas cuerdas para sustentar la ropa.

49989



-3-

55 5.- Nuevo modelo de secador de ropa perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las cuerdas de la reivindicación anterior están recubiertas de material plástico.

6.- Nuevo modelo de secador de ropa perfeccionado.

59 Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 12 Septiembre 1.955

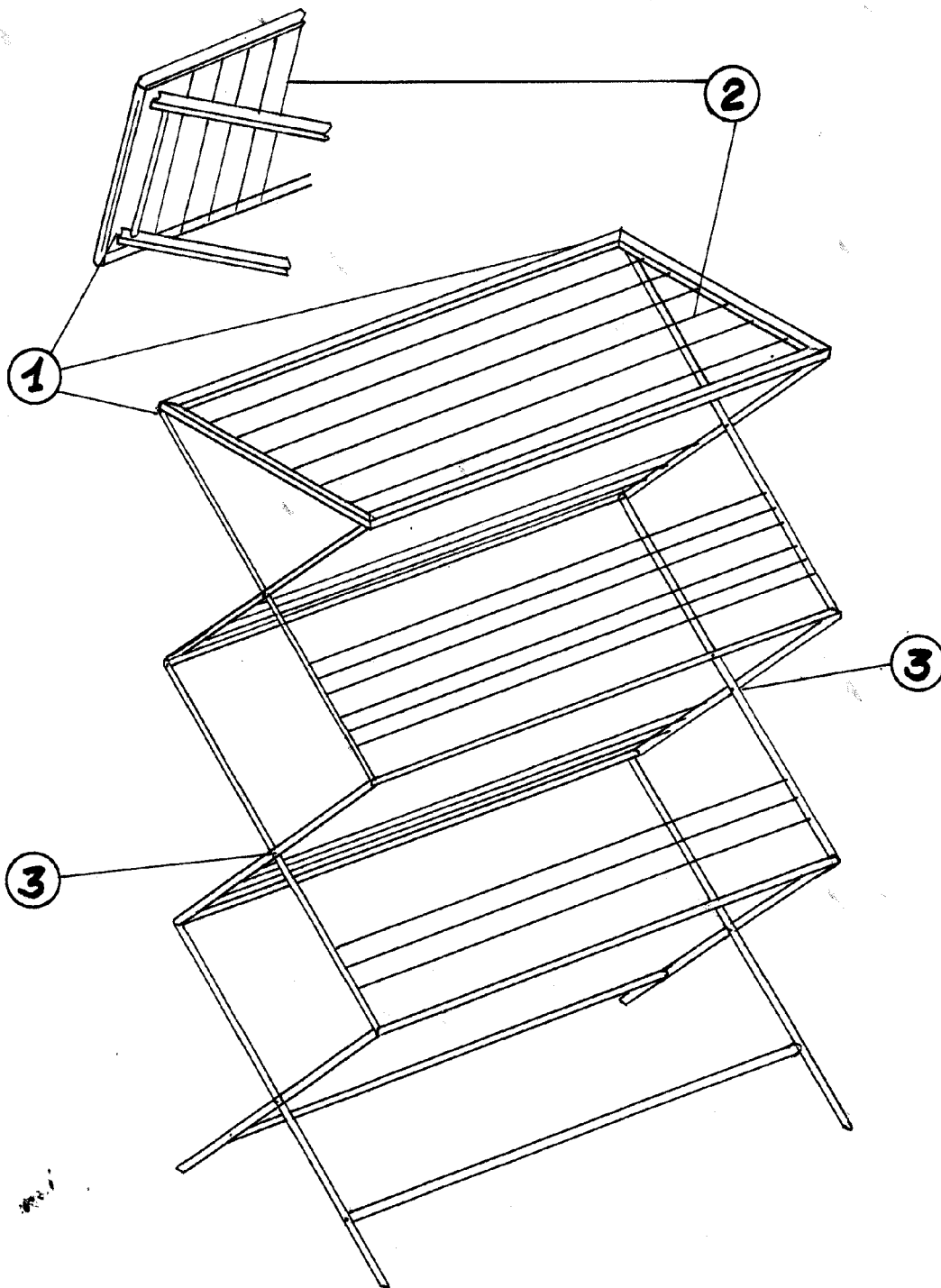
DAMIAN ERAGONES
P. E.

SOLICITANTE

JACQUES J. ALCALAY

HOJA ÚNICA

49989



Madrid, 12 Septiembre 1.955